

RESOLUCION DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL PARA LA CATEGORIA DE TECNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNOSTICO, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMINTIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONSTITUCION DE LA LISTA SUPLETORIA EN LA CATEGORIA PROFESIONAL DE TECNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNOSTICO POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE EMPLEO DE REFERENCIA PARA NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL EN EL AMBITO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LA PALMA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de 26 de septiembre 2019 se convoca proceso selectivo para la formación de una lista de empleo supletoria para la cobertura temporal de las necesidades de esta Gerencia en la categoría de **TECNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNOSTICO**, por inexistencia de aspirantes disponibles para nombramientos de personal estatutario temporal en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma.

SEGUNDO.- Con fecha 06 de noviembre 2019 finalizó el plazo de presentación de solicitudes de concurrencia al proceso, registrándose un total de 64 solicitudes de participación.

TERCERO.- Una vez revisadas todas las solicitudes, este Tribunal acuerda emitir la **relación provisional** de aspirantes admitidos con su puntuación y de excluidos con los motivos de exclusión. Y conceder el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación (según la base séptima, párrafo 3 de la convocatoria) para subsanar los defectos u omisiones de acreditación de requisitos y/o presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 13, letra c) del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud, establece que corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos la selección y nombramiento del personal temporal sanitario sometido a régimen estatutario.

Por Resolución de 3 de enero de 1996, de la Directora General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, se delegó en los Gerentes de Servicios Sanitarios la selección y nombramiento de personal sanitario temporal (B.O.C. núm. 7, de 15-01-1996).

Según establece la base séptima, “concluido el plazo de presentación de solicitudes, y una vez valorados los méritos aportados por los aspirantes se hará publica la resolución del Tribunal de Selección que aprueba la lista de aspirantes a formar parte de la lista de empleo con la baremación provisional realizada conforme a lo dispuesto en estas bases.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en caso de inexistencia o agotamiento de las Lista de Empleo en los Órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

En virtud de lo anteriormente expuesto:

RESUELVO

1. Publicar la relación **PROVISIONAL** de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de una lista supletoria en la categoría de **TECNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNOSTICO** para nombramientos de personal estatutario temporal en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma conforme a lo señalado en el antecedente de hecho Tercero.
2. Conceder un periodo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes puedan presentar reclamaciones y/o alegaciones.
3. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma, ubicado en la planta 0 del Hospital General de La Palma, así como en la web del Servicio Canario de La Salud (según la base tercera de la convocatoria).

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo. D^a MONICA T. SANCHEZ ANDRES